



## **EL DECANO DE COETICOR PARTICIPA EN LA ENTREVISTA MANTENIDA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA POR UNA DELEGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS.**

**La representación corporativa, integrada también por el Presidente del Consejo, y los Decanos de Lugo, de Alicante y de Gran Canaria, insistió en las reivindicaciones corporativas respecto a la Reforma Universitaria.**

**A Coruña, 7 de julio de 2005.** -El día 4 de julio, el Presidente del Consejo General, acompañado de los Decanos Sres. Rivera Gómez, Valera Lema, Marrero Nieto, y Martínez García, se entrevistó con el Ministro de Justicia, D. Juan Fernando López Aguilar, en un ambiente de gran cordialidad.

En relación con la reforma de las enseñanzas técnicas, después de informarle del papel que hemos venido representando para la industria y la sociedad en general, por el peso esencial y sustantivo de los 100.000 profesionales de nuestra Ingeniería, le indicamos que nuestro posicionamiento ha respondido en todo momento a los postulados de la Declaración de Bolonia y a las directrices del Ministerio de Educación. No obstante, y este era el motivo de la entrevista, vemos como las presiones que vienen ejerciendo determinados grupos, pueden llevar al traste en el momento de la decisión final, todos nuestros esfuerzos y sacrificios, de ahí que solicitamos su inestimable colaboración en la defensa de los mismos.

Seguidamente, se le expuso la grave situación producida por el reconocimiento que la Ley 10/2005 de 14 de Junio, de televisión digital, hace en su artículo 5º.2 de la competencia exclusiva de los Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación en la instalación de Infraestructuras de Telecomunicación, siendo así que el Tribunal Supremo —cuatro meses antes— en Sentencia de 15 de Febrero de 2005, había reconocido la competencia concurrente en este campo de los Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales en base al Decreto de 1935 conforme con el principio general de libertad puesto de relieve a este respecto por la jurisprudencia constitucional. El Ministro se brindó a facilitarnos de inmediato una entrevista con el titular de Industria Sr. Montilla.

Por último, se le indicó la labor que hemos venido realizando en el campo de la pericia, tanto en la judicial como en la aseguradora, con la constitución de un censo en el que se acreditan, por el mayor rigor y exigencia profesional, nuestros titulados, así como el propósito de refrendar su actuación a través de un visado colegial gratuito, ante lo que manifestó su satisfacción por esta iniciativa que habría de tratarse por su interés en una próxima reunión con técnicos del Departamento.